

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 2004 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS INTERESÁNDOSE POR LA SEGURIDAD EN LAS CALLES DE JAVIER DE MIGUEL Y CARLOS MARTÍNEZ ÁLVAREZ.

Vecinos de las calles Javier de Miguel, especialmente de los números 5 y 7, y Carlos Martínez Álvarez, vienen quejándose desde hace más de 10 años de una situación de inseguridad ciudadana y de molestias, como consecuencia de las actividades de determinados establecimientos ubicados en los bajos de sus domicilios.

Esta situación puede afectar a más de 700 familias que por el sistemático incumplimiento de las Ordenanzas Municipales de estos establecimientos y de la incapacidad del Gobierno Municipal para hacerlas cumplir, tienen que convivir en un estado de inseguridad ciudadana y de violencia que les impide, en muchos casos, un adecuado y normal desarrollo de su vida diaria. Las circunstancias son tan incomprensibles como que alguno de los locales, cerrado por diversos incumplimientos, es reabierto con otro nombre como si nada hubiera ocurrido.

Sus continuas protestas no son atendidas por ninguna Administración, y la despreocupación de las instituciones afecta a su seguridad y salud.

También, la negligencia institucional, es causa de que, en alguna de las viviendas de esta zona, se estén dando situaciones en las que las condiciones de habitabilidad, para la que fueron construidas, se están incumpliendo debido a que son ocupadas por un elevado número de personas, de tal forma que pueden verse afectados los edificios en su seguridad, además de crear graves problemas de convivencia entre los vecinos. Es muy posible que se pueda estar desarrollando en dichas viviendas actividades ilegales de realquiler de habitaciones o camas para dormir por horas, lo que habitualmente se denomina "camas calientes".

Por todo ello, ello el Grupo Municipal Socialista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, eleva para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

- "1. Que se investigue si los establecimientos de esta zona, dedicados a bares y pubs, tienen licencia de actividad adecuada.**
- 2. Que se investigue si cumplen las Ordenanzas Municipales.**
- 3. Que se establezca un dispositivo policial especial hasta que se resuelva la situación actual de inseguridad.**

4. **Que se investigue la actividad de los pisos que pudieran estar incurriendo en prácticas ilegales sobre realquiler de habitaciones y camas.**
5. **Que, en todo caso, se garantice a los vecinos de estas calles las condiciones de seguridad y derecho al descanso que la Constitución les reconoce.”**

Madrid, 30 de septiembre de 2004.

Rafael Merino López-Brea
Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista
en la Junta Municipal del Distrito de Pte. de Vallecas